GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.
25 de abril del 2025.

Nota de Prensa

DGM continúa interdicciones y deportaciones ayer detuvo 877 y repatrió 785 indocumentados

SANTO DOMINGO.– En la continuidad de la gestión para el control de la presencia de extranjeros indocumentados en el territorio nacional, con el objetivo de salvaguardar la paz, la estabilidad y la convivencia pacífica, la Dirección General de Migración (DGM) detuvo ayer a 877 nacionales haitianos y otros 787 fueron repatriados a su país de origen.

Los operativos de interdicción se desplegaron en el Gran Santo Domingo, donde se aprehendieron 164 personas; Santiago (126), La Vega (51), Mao/Santiago Rodríguez (49), Zona Este (114), Azua (10), Barahona (45), Puerto Plata (13) y Montecristi (13).

En esas acciones para localizar y repatriar extranjeros en condición irregular, en coordinación con la DGM los efectivos del Ejército de República Dominicana detuvieron otras 210 personas, el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza 74 y 08 la Policía Nacional. En las operaciones también colaboran la Armada, la Fuerza Aérea, el Ministerio Público, el Ciutran, la Digesett y otros organismos de seguridad del Estado.

Las detenciones se realizan bajo un estricto protocolo garante de las prerrogativas y la dignidad, así como del respeto y la seguridad de las personas, en particular de las mujeres, envejecientes y de los menores, quienes también son asistidos por el CONANI y sólo se repatrían si están acompañados de familiares adultos.

Los deportados fueron: 634, entregados por el punto migratorio fronterizo de Elías Piña; 136, por Dajabón y 15 por Pedernales. Fueron entregados directamente a las autoridades migratorias de su país.

Todos los procedimientos de la DGM cumplen con el marco legal vigente y las normativas internacionales y se realizan acatando el mandato del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, autorizado por el presidente Luis Abinader, de mantener firmes y constantes las interdicciones de extranjeros indocumentados en todo el territorio nacional.

Dirección de Comunicaciones